

BLÁZQUEZ, José María: *Estructura económica y social de Hispania durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*. («Cuadernos de la Cátedra de Historia Antigua de España»). Tip. Flórez. Madrid, 1964; 206 págs.

Para un romanista, es particularmente grato que un eminente arqueólogo e historiador, como el Prof. Blázquez, catedrático de Historia Antigua en la Facultad de Letras de la Universidad de Salamanca, haya dedicado su esfuerzo al estudio de la España romana, ofreciendo una visión de la situación económico-social hispana, que tanta utilidad ofrece al jurista para una mayor comprensión de los fenómenos histórico-jurídicos. Una vez más se evidencia la estrecha relación que el romanista debe tener con el historiador (como en este caso) y con el filólogo, para aclarar múltiples problemas que la ciencia romanística tiene planteados. Por ello, la lectura del presente trabajo nos ha llenado de satisfacción, tanto por lo que significa en la clarificación de la influencia del elemento romano-latino en la contextura vital hispánica, cuanto que por un historiador venga de lleno a iluminar un camino que nos haga llegar a una historia completa de la Hispania romana. Bien que contamos con una serie de obras y nombres ilustres, como Viñas Mey (prologuista de esta obra), Montero Díaz, Caro Baroja, García Bellido, Maluquer, Tarradell, etc., estudiosos de la Hispania romana, creemos que está por hacer una gran historia que abarque todos sus aspectos, sin olvidar la situación económica y social, y naturalmente, el aspecto jurídico, para el que contamos con la magnífica monografía de d'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana* (Madrid, 1953). Desde ahora, para el estudio de la situación económico-social durante el Bajo Imperio y la anterior anarquía militar, habremos de contar con la obra de Blázquez.

El autor aborda con este trabajo un tema hasta ahora poco estudiado; hay que pensar que el mismo Rostovtzeff en su monumental *Social and Economic History of Roman Empire* (3 vols. Oxford, 1914) es muy parco en datos sobre la Península Ibérica, con la excepción de la utilización de algunas pocas fuentes literarias. El A. se propone el análisis de la situación social y económica hispana en los años confusos de la anarquía militar y el Bajo Imperio, es decir, desde el año 235 hasta el 414, en que penetra en la Península Ataúlfo, dejando deliberadamente para un trabajo posterior el estudio de la etapa sucesiva hasta el final del Bajo Imperio.

El autor ha dividido su trabajo en cinco partes principales que abarcan el estudio particularizado de las cinco grandes regiones geográficas hispanas siguiendo la división administrativa romana: *Baetica* (págs. 10-52); *Provincia Carthaginensis* (págs. 52-88); *Provincia Tarraconensis* (páginas 89-122); *Lusitania* (págs. 123-144), y *Gallaecia* (págs. 144-156). Cierra el autor su trabajo con unas consideraciones sobre productos hispanos de difícil concreción de la región productora, transportes, impacto de las

invasiones del siglo II en la economía, estudiando finalmente la alta sociedad hispana del Bajo Imperio (págs. 163-182).

Es de destacar la riqueza ganadera de la *Baetica*, especialmente en caballos, como atinadamente pone de relieve el autor manejando copiosísimo material literario, epigráfico, arqueológico y numismático. La descripción de Filóstrato en su *Vita Apollonii Tyanei* (págs. 5-6) da pie para estimar que esta provincia fuera asimismo feracísima en trigo. Datos referentes a la horticultura y frutales en este período no se conocen, aunque es probable que en este aspecto continuara la explotación, como al principio del Imperio, de determinadas clases de hortalizas y frutales. El aceite es uno de los productos de exportación más famosos de la *Baetica* (Estrabón, 3, 2, 6), y se conoce una organización fiscal para la venta de la producción de aceite (CIL, II, 1180; 1184). También las salazones béticas, famosas desde mucho antes de la conquista romana, conservaron su supremacía en esta época. Pero quizá la actividad bética más famosa fuera la minería, principalmente los metales preciosos y la sal. Junto a la industria textil, cobró importancia la cerámica. Todas estas actividades exigían un comercio floreciente, más de exportación que importación, con una industria naval adecuada.

Pero la economía bética se vería perjudicada por las endémicas razzias de la morería africana y por los piratas, como demuestran las fuentes romanas que certifican la lucha de los legados romanos contra estas razzias (CIL, II, 4114; VIII, 2786). Estima el autor que la vida económica de esta región en el siglo IV era todavía próspera, confirmación que encuentra en el hallazgo de tesorillos monetales.

La situación de la *Provincia Carthaginensis* durante el Bajo Imperio era floreciente, y aunque no se conoce una mención concreta de la ganadería en esta provincia en las fuentes literarias, no hay que descartar—según el autor— la posibilidad de que menciones de ganado en general se refieran a ella. Tampoco se conocen menciones concretas en las fuentes literarias referentes a la agricultura de la provincia, aunque para el autor la pintura que Estrabón (3.4.12) trazó de la economía de toda la zona mediterránea hispánica, sería exacta también durante los siglos III y IV. Sin embargo, las minas de las proximidades de Carthago Nova que financiaron probablemente la segunda guerra púnica, y que tanto contribuyeron al incremento del capitalismo romano (Str. 3.2.10), en la época de la anarquía militar ya no se explotaban. Cita el autor a Beltrán (*Las minas romanas de la región de Cartagena*, MMAF, II, 5, 1945, págs. 201 y siguientes), que estima que en la crisis del siglo III pararon casi sus trabajos estas minas. Este dato, como subraya el autor, es de importancia, pues confirmaría la tesis de que la decadencia del Mundo Antiguo se relaciona con el cese de las explotaciones mineras.

Las fuentes mencionan en esta región una importante industria de labra del metal. Hay una serie de broncees cuya romanidad es evidente, pero su provincialismo también, dice el autor citando la opinión de Palol.

Esta idea es muy interesante y nos suscita una fácil asociación de ideas; así como el Derecho Romano en esta época fue vulgarizándose y adaptándose a las exigencias sociales de los pueblos que regía, así curiosamente vemos cómo los arqueólogos justifican en cierta manera como vulgar, piezas cuyo cuño originario romano está fuera de duda.

También el material arqueológico señala unas relaciones comerciales grandes con diversas regiones del Mediterráneo, con Roma, Egipto, etc., incluso se observa un comercio de importación con el norte de Africa, como lo prueba la cerámica estampada recogida en los yacimientos de la provincia. El africanismo está muy claro en una serie de restos arqueológicos de valor artístico, principalmente en Baleares. Las relaciones con Bizancio reciben su prueba en el lote de joyas ilicitanas, y los intercambios con Italia se hacen patentes en los sarcófagos, importados de Roma. Producto exportable sería la púrpura, monopolio estatal en el Bajo Imperio.

Los judíos contaban en esta provincia con alguna colonia numerosa y rica, probablemente dedicada al comercio, lo que indica su localización en la costa, pero asimismo destaca el autor que ya en el siglo iv existían cristianos con grandes fortunas que empleaban su dinero en obras de la Iglesia, que se convierte en una gran potencia económica. También se observa en esta provincia un proceso de tesorización.

La *Provincia Tarraconensis* en la segunda mitad del siglo iv ofrecía, según la correspondencia de San Paulino con Ausonio, un buen nivel económico, manifestado en sus numerosas ciudades de las que menciona tres: Barcelona, Tarragona, la capital, y Caesaraugusta. Se deslindan en esta provincia dos zonas: la primera que comprende el valle del Ebro con la costa, y la segunda que comprende Vasconia y Cantabria. Vasconia, a pesar de la existencia de una ciudad como Flaviobriga, en el Bajo Imperio, estaba muy poco romanizada, como indica la tardía introducción del cristianismo en esta zona.

La región de los Pirineos era una zona cuya principal fuente de riqueza y base económica fue el ganado, y lo siguió siendo en el Bajo Imperio: ganado bovino y vacuno. A la cría de caballos no aluden las fuentes literarias; en cambio —apunta el autor— se conoce documentación arqueológica representando caballos. Fue también importante la cría del cerdo. Asimismo, han aparecido restos marinos, ostras, conchas y otras clases de pesca. También está representada la caza de los habitantes de esta provincia en una serie de representaciones muy documentadas.

Respecto a la agricultura, se cultivó el trigo, la vid, cereales, y la toponimia indica una gran concentración de *fundi*. Aunque ya no se explotaban minerales, las canteras del Medal, en Tarragona, trabajaban intensamente para extraer bloques de labra para la escultura. La industria de la zona se limitaba a preparar metales, y existió gran cantidad de hornos locales para preparar las *dolia*, ánforas y demás recipientes cerámicos que necesitaban las explotaciones agrícolas, vinícolas, aceiteras, etc. Tam-

bién estaba desarrollada la industria del tejido. Existió en Tarraco un taller de sarcófagos muy importante, que si no compite en calidad con los romanos, tiene gran interés para indicar las corrientes locales.

Mantiene la *Provincia Tarraconensis* un activo comercio de importación, como lo prueban los sarcófagos romanos utilizados por algunas familias cristianas; también se importaba vidrio de lujo del norte de Italia. Insiste además el autor en los influjos orientales y africanos en esta provincia. La diferente calidad de los sepulcros indica los grandes desniveles sociales de sus habitantes. Asimismo, se observa el fenómeno de tesaurización.

Aborda el autor el estudio de la *Lusitania* exponiendo el estado de la ganadería y caza. La fama de los caballos lusitanos se conservó en el Bajo Imperio, pero también se criaban cerdos, ovejas, toros, etc. La caza fue muy abundante. No se conocen menciones de pesca. La riqueza agrícola consistía principalmente en olivos, viñas y cereales. La exportación de vino fue un comercio lucrativo, sobre todo después de los repartos de vino introducidos a partir de Constantino. Respecto a la industria, se han encontrado una serie de bronceos que indican buenos talleres de bronceístas. También fueron abundantes los talleres cerámicos y de pintura. El comercio debió de ser intenso con Roma y Oriente, como confirma el *Edictum de pretiis* de Afrodiasias. Las excavaciones arqueológicas muestran que el nivel de vida de la provincia era elevado; asimismo, la descripción completa de la basílica de Santa Eulalia en Mérida, permite sospechar—dice el autor— la buena posición económica de la Iglesia. Los sarcófagos paleocristianos traídos de fuera, indican familias de cristianos lo suficientemente ricos como para importar piezas, que necesariamente eran costosas.

La *Gallaecia* en la punta noroeste de Hispania, según el autor, era probablemente con el norte una de las regiones donde más se conservaría la economía indígena. El tosco latín de las inscripciones, plagado de nombres y epítetos bárbaros, prueban la lenta entrada del latín en el ángulo noroeste hispano. Dentro de esta provincia se destaca Asturias como productora de caballos, y la caza era muy abundante, como se deduce de las representaciones de animales salvajes. La existencia de algunas *villae* parecen indicar un cultivo de cereales, ya que no de olivo y vid, a fines del siglo iv todavía se continuaban explotando las famosas minas de oro de Galicia: una confirmación arqueológica de la riqueza en metales nobles es el tesoro de Deiro, de época de Arcadio. La industria, incipiente, debía ser doméstica en gran parte; los talleres que esculpían las lápidas eran muy inferiores en calidad a los de otras regiones hispánicas. Falta, por otra parte, la escultura romana. La *Gallaecia* debía encontrarse un poco aislada, aunque los viajes de personas famosas desde esta región a Africa y Oriente, prueban que el noroeste hispánico no se encontraba tan aislado. Respecto a la situación económica de la región, informa el autor, que si se observa el ajuar funerario de las necrópolis galaicas, se llega a

la conclusión que el nivel de vida de la población era bajo, aunque ciudades como León, Burgos y Astorga, eran centros de población de gran envergadura. Sobre todo Astorga fue durante el Imperio un gran núcleo de contratación de metales. Se observa también en esta región el fenómeno de tesaurización.

Cierra el autor su trabajo con unas consideraciones generales sobre la infraestructura económica hispana. Dentro de este orden de ideas, menciona las vías de comunicación, que según el llamado Itinerario de Antonino, de tiempos de Caracalla, llegado a nosotros en una versión de los tiempos de Diocleciano, enumera 32 itinerarios con un total de 8.152 millas romanas (11.614 kilómetros), lo que prueba la tupida red viaria hispánica (excepto el norte) que facilitaban toda clase de relaciones. Pasa luego el autor a estudiar (a nuestro juicio parvamente) la administración financiera. Creemos que en este punto habría mucho que decir; habría que insistir en los efectos de las medidas fiscales a partir de Constantino, estudiar la reforma tributaria de Diocleciano y su influencia en Hispania, etcétera. También aborda el autor la influencia de las invasiones germánicas en Hispania, con sus consiguientes destrucciones. Hace también una revisión de las fortificaciones y fuerzas militares, cuyo alojamiento causaría molestias de todo tipo a la población, que contribuiría a su sustento, de forma que cuando los bárbaros penetraron en Hispania en el 407, los campesinos no hicieron nada por impedirlo y los recibieron como libertadores. Tanto las fuentes literarias como las arqueológicas, señalan una diferencia profunda en la sociedad del Bajo Imperio. La diferencia entre *honestiores* y *humiliores* sin ser tan acusada como en otras partes del Imperio, también se observaba en Hispania. Las clases privilegiadas serían los *consulares*, los *praesides*, el clero (a partir de Constantino), los altos cargos militares, algunas familias hispanas muy enriquecidas, que poseerían grandes latifundios. A su lado habría otros grupos no tan privilegiados, comerciantes e industriales al por menor (muchos de ellos judíos, según el autor). En cambio, el campesinado en el siglo IV se hallaba en una situación lamentable, aplastado de contribuciones, en gran parte todavía pagano, como deduce de los cánones 40 y 41 del Concilio de Elvira.

El A. concluye su trabajo con unos índices de nombres de personas y dioses, de localidades y gentes antiguas y modernas, y de materias, que hacen más ágil su consulta. Hemos de añadir que hace gala de un riguroso método de investigación, con un copiosísimo recurso a las fuentes antiguas de todo tipo: literarias, epigráficas, arqueológicas, numismáticas, etcétera. Quizá echemos en falta una mayor referencia a la administración fiscal. Creemos que un estudio completo de la historia de Hispania Antigua, deberá recoger los inúmeros problemas que se derivan de la aplicación de los impuestos de Roma; en parte la crisis de inflación gigantesca que sufrió el Imperio romano a partir del siglo III tendió a remediarse con medidas fiscales, cuyos efectos se sintieron en nuestro país, como en todo el Imperio. Tampoco habrá que descuidar la incidencia que

en la vida hispana provocan las normas de Derecho público romano: la administración de las ciudades, el nombramiento de los *curiales*, los servicios exigidos por los municipios, funcionamiento de la *curia*, etc. Sólo nos queda felicitar cordialmente al autor por la brillantez y profundidad de su trabajo, fruto de su larga dedicación a la arqueología hispano-romana, que habrá de llamar la atención no sólo de historiadores y arqueólogos, sino también de los romanistas preocupados por la influencia de Roma en nuestra Patria.

ARMANDO TORRENT

CALONGE, Alfredo: *La compraventa civil de cosa futura. Desde Roma a la doctrina europea actual*. Salamanca, Imprenta Núñez, 1963; 248 págs.

La verdad es que hasta ahora no se había hecho un estudio histórico completo de la compraventa de cosa futura, trabajo que constituyó la tesis doctoral del autor. Como señala el prologuista, profesor Fuenteseca, este estudio constituye una valiosa aportación en materia de compraventa, tanto por su contenido como por el método empleado en la investigación. Se trata de un análisis de la compraventa de cosa futura desde Roma hasta los actuales ordenamientos jurídicos europeos, siguiendo las líneas de desarrollo del Derecho privado continental, si bien el autor advierte en la introducción que prescinde de estudiar los Derechos orientales e incluso del Derecho griego, por entender que puede partirse del estudio del Derecho romano dada la especial autonomía de éste.

En la parte I (págs. 17 a 49), el autor aborda la compraventa de cosa futura en Roma, partiendo del conocido texto de Paulo D. 18. 1. 34. 2, donde aparece reconocida la posibilidad abstracta de una *emptio rei futurae*, que los juristas romanos desarrollaron en dos líneas fundamentales: *emptio rei speratae* y *emptio spei*. Observa el autor que todavía en época de Pomponio (D. 18. 1. 8 pr.), regía el principio de la no existencia de venta sin cosa presente que se vendiese, aunque el mismo Pomponio reconoce que *fructus et partus futuri recte emuntur*, que para el autor representarían ventas condicionales: al producirse el *partus* o el *fructus* se retrotraían los efectos y la *emptio* se suponía perfecta *ab origine*, estimando el autor que éste parece ser el mecanismo de la *emptio rei speratae*. Mayor novedad significa la *emptio spei*, que si en la práctica significa la compraventa de una cosa futura, en teoría es la compra de una posibilidad; por ello, en el fondo, la concepción romana significa la compra de algo existente en el acto de la misma: la «posibilidad» (el entrecorillado lo añadimos nosotros) de la captura de peces en el lanzamiento de una red, o la posibilidad de captura de monedas lanzadas al público. El objeto de la compra sería el *alea* o *spes*, alcanzando con ello la *emptio* romana un punto máximo de elasticidad, estableciendo a la